

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO

NRO. BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-FI-010

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, GRUPO 4 Y CANTÓN GUALAQUIZA

En la ciudad de Loja, el 16 de agosto de 2021, siendo las 14H30, se reúne la comisión técnica en la sala de reuniones de la Gerencia de Ingeniería y Construcción de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., previo convocatoria realizada por el señor Presidente de la Comisión, Ing. David Arboleda Guerrero, a los miembros de la Comisión Técnica conformada por los Ingenieros Jefferson González Andrade, y Esteban Cardoso León, para llevar adelante la evaluación del proceso BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-FI-010 “Fiscalización de la construcción de redes de distribución de energía eléctrica en la provincia de Zamora Chinchipe, grupo 4 y cantón Gualaquiza”.

1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. 020-2021-BID del 26 de julio del 2021, el Dr. Freddy Aníbal Bastidas Serrano, Presidente Ejecutivo de la EERSSA, autoriza el inicio del proceso de contratación por Consultoría individual bajo la modalidad de contratos financiados con Préstamos y Cooperación Internacional - Banco Interamericano de Desarrollo, BID, 4343/OC-EC y 4600/OC-EC para la “Fiscalización de la construcción de redes de distribución de energía eléctrica en la provincia de Zamora Chinchipe, grupo 4 y cantón Gualaquiza”, proceso BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-FI-010.

El presupuesto referencial del proceso es de USD 10,684.72 (DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 72/100 DÓLARES AMERICANOS) SIN IVA.

De conformidad a lo establecido en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 23 de julio de 2021 se realizó las respectivas invitaciones a los oferentes: Iván Bladimir Ordoñez Ordoñez, Luis Freddy Armijos Espinoza y Manuel Lucas Pucha Guaya, para que revisen la publicación del proceso BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-FI-010 en la dirección <http://www.eerssa.gob.ec/procesos-de-contratacion-bid-v-vi/>, y presenten su manifestación de interés en participar hasta el 29 de julio de 2021.

Mediante memorando Nro. EERSSA-PREJEC-2021-0870-M del 22 de julio del 2021, el Presidente Ejecutivo designó a los Ingenieros David Antonio Arboleda Guerrero, Jefferson Omar González Andrade y Esteban Rafael Cardoso León, como miembros de la Comisión Técnica para llevar a cabo la revisión del proceso BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-FI-010. El Ingeniero David Arboleda Guerrero actúa en calidad de Presidente de la Comisión Técnica.

2. RESPUESTAS Y ACLARACIONES

No existieron Preguntas del proceso por parte de los oferentes invitados.



3. RECEPCIÓN DE OFERTAS

El 29 de julio de 2021 a las 10H00, concluyó el plazo para la entrega física de la oferta, habiéndose recibido las siguientes propuestas:

No.	OFERENTE	FECHA	HORA
1	IVÁN BLADIMIR ORDOÑEZ ORDOÑEZ	29/07/2021	09H21
2	LUIS FREDDY ARMIJOS ESPINOZA	29/07/2021	09H27
3	MANUEL LUCAS PUCHA GUAYA	29/07/2021	09H21

4. DISPOSICIONES EMITIDAS POR EL VICEMINISTRO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE

Mediante memorando Nro. EERSSA-GEICO-2021-0644-M del 16 de agosto de 2021, el Gerente de Ingeniería y Construcción da a conocer el oficio Nro. MERNNR-VEER-2021-0293-OF del 30 de julio del 2021, emitido por el Viceministro de Electricidad y Energía Renovable, en el cual se manifiesta lo siguiente: *“En virtud de la transición que se viene efectuando dentro del Gobierno Nacional y del Sector Eléctrico, se solicita a su representada suspender todo tipo de proceso de contratación y la suscripción de cualquier contrato, que se tenga previsto para el mes de julio y agosto del presente año, a fin de coordinar de manera adecuada los procesos que sean pertinentes en función de los nuevos lineamientos por parte de esta Cartera de Estado”*.

5. RECOMENDACIÓN

En función de la disposición emitida por el Viceministro de Electricidad y Energía Renovable, la Comisión Técnica recomienda suspender el proceso BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-FI-010 para la Fiscalización de la construcción de redes de distribución de energía eléctrica en la provincia de Zamora Chinchipe, grupo 4 y cantón Gualaquiza.

6. SUSCRIPCIÓN

Para constancia de lo efectuado, firman el Acta de Evaluación Técnica de la oferta del proceso de contratación de consultoría BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-FI-010 los miembros de la comisión técnica, en el lugar y fecha indicados.

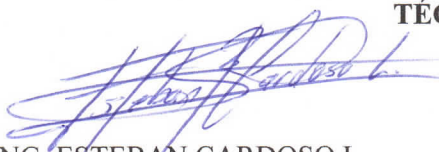
Loja, 16 de agosto del 2021.



ING. DAVID ARBOLEDA G.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TÉCNICA



ING. JEFFERSON GONZÁLEZ A.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN
TÉCNICA



ING. ESTEBAN CARDOSO L.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA